

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

26686 *ORDEN de 29 de noviembre de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios

y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Ministerio de Justicia e Interior

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario puesto trabajo N30. Número plazas: Una. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad: Madrid. Admin.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: CD.

Secretaría de Estado de Justicia

SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA

Dirección General de Infraestructuras para la Administración de Justicia

Puesto de trabajo: Subdirector general de Obras y Patrimonio. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Admin.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad: Madrid. Admin.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

Secretaría de Estado de Interior

GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Puesto de trabajo: Secretario Gobernador Civil. Número de plazas: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Admin. AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: C/D.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI :	Cuerpo o Escala :		Situación administrativa:	
NRP :		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado :

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:		Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (*BOE* de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	C.Específico:	Localidad y provincia:	

En , a de de 19....